



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

(31 MAY 2018)

“MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS; SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 111 de 1996 y el Acuerdo 044 de 1998

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo, tiene por objeto incorporar recursos, en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales; apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda del Distrito de Cartagena de Indias, y realizar traslados presupuestales entre unidades ejecutoras, vigencia fiscal 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Incorpórese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Vigencia Fiscal de 2018 la suma de TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$31.181.306.797,95), según el siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
01	Ingresos	
01-003	Participaciones	
01-003-01	SGP Propósito General	
01-003-01-01	Deportes Once Doceavas 2018	\$ 40.252.544,00
01-003-01-03	Cultura Once Doceavas 2018	\$ 30.189.408,00
01-003-01-05	Otros sectores Once Doceavas 2018	\$ 363.279.205,00
01-003-03	Agua Potable y Saneamiento Básico	
01-003-03-01	SGP Agua y Saneamiento – Once Doceava 2018	\$ 262.771.803,00
01-004	Recursos de Capital	
01-004-02-11	Superávit Fiscal	
01-004-02-11-043	Contribución por Valorización	\$ 692.743.026,00
01-004-02-11-111	Rendimientos Financieros Agua Potable y Saneamiento Básico	40.549.184,63
01-004-08	Reintegros	
01-004-08-055	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	3.006.576.879,00
01-005	Recursos Fondos Especiales	
01-005-01	Fondo de Salud Distrital	
01-005-01-01	S.G.P Oferta - Once Doceavas 2018	\$ 340.541.840,00
01-005-01-02	S.G.P Oferta – Última Doceava 2017	\$ 303.923.836,00
01-005-01-03	SGP Salud Pública Once Doceavas	\$ 113.056.342,00

MS



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

(31 MAY 2018)

CODIGO	DETALLE	VALOR
	2018	
01-005-01-05	S.G.P Régimen Subsidiado - Once Doceava 2018	\$ 3.469.212.600,00
01-005-01-08	FOSYGA	\$ 191.547.434,00
01-005-15	FONDO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
01-005-15-02	SGP Propósito General Otros Sectores 5%	\$ 19.119.958,00
	TOTAL INGRESOS	\$ 8.873.764.059,63

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	INGRESOS VIGENCIAS EXPIRADAS
01-004-02-07-001	ICLD	103.703.490,88
01-004-02-07-009	Recursos Provisionados	\$23.020.000,00
01-004-02-07-018-00-00-02	Crédito Interno 2014	\$22.098.228.637,00
01-004-02-07-020	Servicio de Aseo	\$60.000.000,00
01-004-02-07-070	SGP Propósito General	22.590.610,44
	TOTAL VIGENCIAS EXPIRADAS	22.307.542.738,32

	TOTAL INCORPORACION	\$31.181.306.797,95
--	----------------------------	----------------------------

ARTICULO TERCERO: Incorpórese en el presupuesto de gastos del Distrito de Cartagena de Indias, la suma de TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$31.181.306.797,95), según el siguiente detalle:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-001-01-91-01-00-00-00	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - VIGENCIA EXPIRADA. ICLD	\$24.000.000,00
	SUB-TOTAL	\$24.000.000,00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-043-01-20-93-01-00-00	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS. Contribución por valorización.	\$692.743.026,00
	SUB-TOTAL	\$692.743.026,00

	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$716.743.026,00
--	---------------------------------------	-------------------------

neg



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

(31 MAY 2018)

GASTOS DE INVERSIÓN DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-070-06-20-02-04-01-06	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. SGP Propósito General (5%)	\$1.797.178,00
02-070-06-20-02-04-01-02	REDUCCION DEL RIESGO. SGP Propósito General (5%)	\$6.133.732,00
02-070-06-20-02-04-01-01	CONOCIMIENTO DEL RIESGO. SGP Propósito General (5%)	\$11.189.048,00
	SUB-TOTAL	\$19.119.958,00

LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
02-055-06-92-03-05-01-01	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$3.006.576.879,00
02-111-06-93-03-05-01-01	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - Rendimientos Financieros SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$40.549.184,63
	SUB-TOTAL	\$3.047.126.063,63

SECRETARÍA GENERAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-055-06-10-02-10-02-01	FONDO DE REDISTRIBUCION Y SOLIDARIDAD ASEO SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$262.771.803,00
	SUB-TOTAL	\$262.771.803,00

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-001-06-91-02-07-01-01	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO - VIGENCIAS EXPIRADAS. ICLD	\$56.636.797,00
02-001-06-91-02-07-01-02	VIAS PARA EL DESARROLLO - VIGENCIAS EXPIRADAS. ICLD	\$23.066.693,88
02-009-06-91-02-07-01-01	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO - VIGENCIAS EXPIRADAS. Recursos Provisionados	\$23.020.000,00
02-020-06-91-02-07-01-01	SERVICIO DE ASEO (Clausura y Post Clausura) - VIGENCIAS EXPIRADAS. Servicio de Aseo	\$60.000.000,00
02-070-06-91-02-07-01-01	VIAS PARA EL DESARROLLO - VIGENCIAS EXPIRADAS. SGP Propósito General	\$ 22.590.610,44
	SUB-TOTAL	\$185.314.101,32

MS



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

(31 MAY 2018)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-070-06-20-01-01-01-12	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES OPERATIVAS - OPERACION DE IEOS. SGP Propósito General	\$363.279.205,00
	SUB-TOTAL	\$363.279.205,00

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-059-06-60-01-04-04-01	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS "MAS GENTE INTEGRADA". SGP Deportes	\$40.252.544,00
	SUB-TOTAL	\$40.252.544,00

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-057-06-60-01-03-03-01	ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL. SGP Cultura.	\$30.189.408,00
	SUB-TOTAL	\$30.189.408,00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-018-06-91-01-02-01-01	FORTALECIMIENTO RED HOSPITALARIA - VIGENCIA EXPIRADA. Crédito Interno	\$22.098.228.637,00
02-049-06-20-01-02-02-01	ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE NO AFILIADA Y PARA EVENTOS NO CUBIERTOS CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA EN LOS NIVELES II, III Y IV DE COMPLEJIDAD EN EL DISTRITO (vigencias anteriores) FOSYGA	\$191.547.434,00
02-068-06-20-01-02-01-01	CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - SGP Salud	\$3.469.212.600,00
02-068-06-20-01-02-01-05	ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE NO AFILIADA Y PARA EVENTOS NO CUBIERTOS CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA EN LOS NIVELES II, III Y IV DE COMPLEJIDAD EN EL DISTRITO - Vigencias Anteriores. - SGP Salud	\$644.465.676,00

MS



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

(31 MAY 2018)

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-068-06-20-01-02-08-04	VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. - SGP Salud	\$ 113.056.342,00
	SUB-TOTAL	\$26.516.510.689,00

TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$30.464.563.771,95
----------------------------------	----------------------------

TOTAL INCORPORACIÓN	\$31.181.306.797,95
----------------------------	----------------------------

PARAGRAFO PRIMERO: Las obras de las Instituciones de Salud, que fueron priorizadas por parte de la Administración para su culminación con los recursos que se incorporan por medio del presente Acuerdo son los siguientes:

NOMBRE INSTITUCIÓN DE SALUD	VALOR
CONTRATO DE OBRA No. DADIS-001-2014	
VALOR POR INCORPORAR - DESCONTANDO ANTICIPO AMORTIZADO	\$139.635.532,80
CONTRATO DE OBRA No. DADIS-002-2014	
CAP BAYUNCA	\$ 347.488.776,80
CAP BARU	\$ 4.706.745.254,75
HOSPITAL CANAPOTE	\$ 12.702.582.825
HOSPITAL POZON	\$10.215.464.568,65
CAP NELSON MANDELA	\$8.625.373.740,61
SUB TOTAL	\$ 36.597.655.166,16
ANTICIPO AMORTIZADO	\$ 14.369.062.066,46
VALOR POR INCORPORAR - DESCONTANDO ANTICIPO AMORTIZADO	\$21.958.593.104,20
VALOR TOTAL A INCORPORAR DE LOS CONTRATOS DE OBRA No. DADIS-001-2014 Y DADIS-002-2014	\$ 22.098.228.637,00

PARAGRAFO SEGUNDO: La Administración Distrital será responsable de cumplir con la normatividad vigente, para la ejecución contractual de los proyectos a los que se le autoriza la presente incorporación. De presentarse excepcionalmente situaciones técnicas, jurídicas o financieras que no permitan la ejecución de las obras priorizadas la Administración podrá destinar los recursos aquí incorporados para las siguientes instituciones de Salud: Upa Arroyo Grande, Upa Puerto Rey, y UPA Los Cerros.

ARTÍCULO CUARTO: Contracredítese en el Presupuesto de Gastos del Distrito de Cartagena asignado a la Unidad Ejecutora: Secretaria de Hacienda, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$159.699.880,86)**, de conformidad al siguiente detalle:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA DE HACIENDA

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-001-02-20-26-00-00-00	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERADMINISTRATIVO	\$159.699.880,86
	SUB-TOTAL	\$159.699.880,86

MS



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

(31 MAY 2018)

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$159.699.880,86
--------------------------------	------------------

TOTAL CONTRACREDITOS	\$159.699.880,86
----------------------	------------------

ARTÍCULO QUINTO: Acredítese en el Presupuesto de Gastos del Distrito de Cartagena asignado a las Unidades Ejecutoras: Concejo Distrital, Contraloría Distrital la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$11.542.944); CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$148.156.936), respectivamente, para un total de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$159.699.880.86)**, de conformidad al siguiente detalle:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO DISTRITAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-001-01-20-02-00-00-00	HONORARIOS - ICLD	\$11.542.944,11
	SUB-TOTAL	\$11.542.944,11

CONTRALORÍA DISTRITAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-001-01-10-28-00-00-00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ICLD	\$148.156.936,75
	SUB-TOTAL	\$148.156.936,75

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$159.699.880,86
--------------------------------	------------------

TOTAL CREDITOS	\$159.699.880,86
----------------	------------------

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al Alcalde Mayor, para efectuar las correcciones numéricas, aritméticas, de leyenda y codificación que se requieran para la adecuada implementación del presente Acuerdo.

ARTICULO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias, a los Treinta (30) días del mes de Mayo de 2018.

WILSON ERNESTO TONCEL OCHOA
Presidente

AROLD CONEO CARDENAS
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los Treinta (30) días del mes de Mayo de 2018, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día Dos (02) del mes de Mayo de 2018 y en Plenaria el día Treinta (30) del mes de Mayo de 2018.

AROLD CONEO CARDENAS
Secretario General



Gana
Cartagena
Independencia

En ejercicio de las facultades conferidas por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo "MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS; SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Dado en Cartagena de Indias D.T.Y.C, a los Treinta y Un (31) días del mes de Mayo de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ANTONIO QUINTO GUERRA VARELA
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D.T.Y C.

VoBo. WILLIAM VALDERRAMA HOYOS
Secretario de Hacienda Distrital